

| <b>BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 05 XALAPA, VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE</b>   |  |  |
|---|--|--|
| <b>CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - - - -</b>   |  |  |
| <b>No.</b>  | <b>Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único</b> | <b>ACUERDO</b>   |
| <b>1</b>  | <b>VERXAL/CI/20 23/002741</b>                                  | Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 04 de DICIEMBRE del 2023, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación. |
| <p><b>ATENTAMENTE</b></p> <p>XALAPA, VERACRUZ A 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023</p> <p>LIC. CHRISTIAN JAIR AQUINO CEBALLOS</p> <p>CONCILIADOR LABORAL REGIONAL 05 XALAPA, VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.</p> |  |  |